



ACTA DE LA FASE 1: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

FECHA: 27 de marzo de 2026

LUGAR: Instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Morales

CONVOCATORIA: 26 de marzo de 2026

INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Morales

OBJETIVO:

Dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), promoviendo la participación ciudadana en la planificación, ejecución y evaluación del proceso.

I. ANTECEDENTES Y DESARROLLO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Morales desarrolló la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del GAD Parroquial Rural de Morales, con la participación del señor Presidente, señores Vocales, representantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, líderes comunitarios y ciudadanía en general.

Durante la jornada se socializaron los lineamientos generales del proceso de Rendición de Cuentas, el cronograma de actividades, la metodología de trabajo y los mecanismos de participación ciudadana que se aplicarán durante las diferentes fases del proceso. Asimismo, se presentó una síntesis de las principales acciones ejecutadas por la institución durante el año 2025.

II. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1. Aprobación de la hoja de ruta del proceso.

Se acordó aprobar el cronograma de actividades y la hoja de ruta para el desarrollo de las diferentes fases del proceso de Rendición de Cuentas 2025, de conformidad con los plazos establecidos por el CPCCS.

2. Creación del canal de comunicación.

Se resolvió conformar un grupo de WhatsApp integrado por los miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, representantes comunitarios y delegados institucionales, con el propósito de facilitar la difusión de información y el seguimiento de las actividades relacionadas con el proceso.



3. Lugar para la deliberación pública.

Se acordó que la deliberación pública de Rendición de Cuentas y demás actividades inherentes al proceso se desarrollarán en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Morales.

4. Publicación de información previa.

Se resolvió que el informe institucional de gestión, así como los informes de las autoridades, serán publicados oportunamente en los medios oficiales de la institución antes de la deliberación pública, garantizando el acceso a la información y la participación informada de la ciudadanía.

5. Conformación del Equipo Técnico Mixto y Comisiones.

Se acordó conformar el Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas, integrado de manera paritaria por representantes institucionales y ciudadanos, cuya responsabilidad será coordinar, organizar, elaborar y socializar la información correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas 2025.

III. REGISTRO

FOTOGRAFICO:



Certifica,



Validez del documento en Firmado:
Firmado digitalmente por:
MARIA ELENA OCHOA
YANZA

Sra. Ma. Elena Ochoa
SECRETARIA

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y SUBCOMISIONES

En la Parroquia Morales, del Cantón Portovelo, Provincia de EI Oro, a los 27 días del mes de marzo de 2026, siendo las diecisiete horas, se reúnen en la oficina del GAD Parroquial, los miembros del Gobierno Parroquial y los Integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, para tratar los siguientes puntos.

1. Instalación de la Sesión.
2. Conformación del Equipo Técnico Mixto para el proceso de rendición de cuentas año 2025.
3. Resoluciones.
4. Clausura.

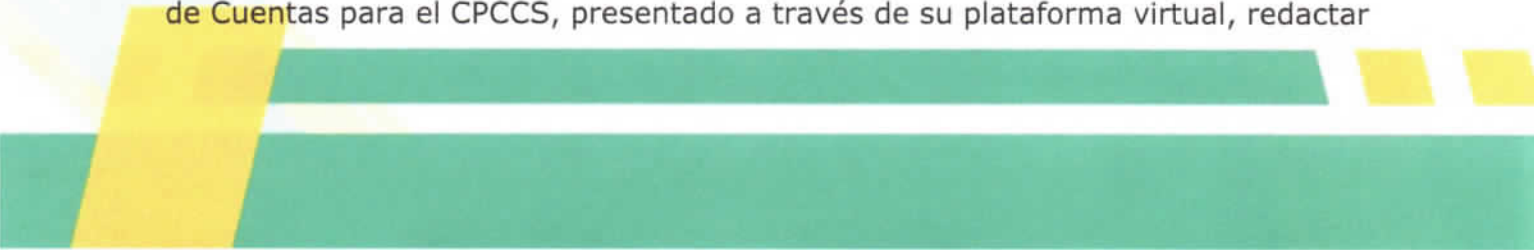
1.- INSTALACION DE LA SESION. -

Interviene el señor Michael Aguilar: como presidente del Gobierno parroquial de Morales y como representante del Sistema de participación ciudadana local, agradezco la presencia de todos, sean bienvenidos; siendo las 17h15 minutos doy por instalada la sesión.

2.- CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025.

Interviene el señor Michael Aguilar: de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones y guías correspondientes, es necesario conformar un Equipo técnico Mixto. El equipo técnico mixto en rendición de cuentas está conformado por representantes GAD, y de la ciudadanía. Este equipo trabaja en conjunto para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas, desde la recopilación de información hasta la presentación de resultados a la ciudadanía. A la vez el Equipo Técnico Mixto está encargado de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas. Al haber poca concurrencia, la asamblea presente solicita y acuerda se cree el equipo técnico mixto de acuerdo a las dos comisiones que se conformen a la vez.

Comisión 1: Liderada por el GAD. - Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. y, Comisión 2: Liderada por la ciudadanía. - Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos la segunda por la ciudadanía. El equipo técnico mixto rendición de cuentas: es responsable de organizar y facilitar el proceso de rendición de cuentas, que es una obligación de las autoridades para informar y justificar su gestión ante la ciudadanía. Este equipo se compone de representantes de la ciudadanía y de técnicos de la entidad pública, y su función principal es asegurar que la rendición de cuentas sea un proceso transparente, participativo y efectivo.

El equipo técnico mixto rendición de cuentas:

Queda conformado por:

- Sr. Michael Aguilar Blacio
- Sra. Aura Espinosa
- Sr. Manuel Montaña
- Lcda. María Espinosa
- Sra. Ma. Elena Ochoa
- Sra. Gisella Espinosa

Comisión 1: Liderada por el GAD. -

Integrada por:

- Sr. Michael Aguilar Blacio
- Lcda. María Espinosa
- Sra. Ma. Elena Ochoa
- Sra. Gisella Espinosa

Comisión 2: Liderada por la ciudadanía. -

Integrada por:

- Sr. Marlon Espinosa
- Lcda. María Feijoo
- Lcda. Andrea Borja
- Sra. Alejandra Blacio

En el Gobierno parroquial ya se cuenta con una matriz de actores sociales de la parroquia de Morales, habrá que hacer las correspondientes actualizaciones de ser el caso. Además, es necesario elaborar una hoja de ruta que denote las distintas fases del proceso de rendición de cuentas e incluye la metodología a seguirse.



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

3.- RESOLUCIONES. -

- La elaboración de una hoja de ruta
- Mapeo de actores
- La conformación del equipo técnico mixto
- conformación de comisiones

4.- CLAUSURA. -

Siendo las 18h21, interviene la señora Aura Espinosa: agradezco la presencia de todos ustedes por haber participado en esta reunión; queda clausurado el evento.

Lo certificamos,



Sr. Michael Aguilar Blacio
PRESIDENTE DEL SPCCS
DE MORALES




Lcda. María Feijó
INTEGRANTE DEL SPCCS
DE MORALES



Sra. Gisella Espinosa
COORDINADORA DEL SPCCS
DE MORALES



Sr. Marlon Espinosa
INTEGRANTE DEL SPCCS
DE MORALES





**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

REGISTRO DE ASISTENCIA

EVENTO: Fase 1 (Planificación y Facilitación del proceso – Rendición de Cuentas, Año 2025)

LUGAR: Salón de actos GAD PQ.

FECHA: 27-03-2026

NOMBRE Y APELLIDOS	SECTOR/INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Flore Harold Morán-Avalos	G.A.M. Morales	0981393576	
Abelino Berro	SAN ROQUE		
MARCEL ACOSTA	G.A.D	0979801214	
Gisella Espinosa Beltrán	Lider Central Morales	0947504735	
María Pazand Feijón	C.P. Morales	0946780883	
María Alejandra Espinosa Espinosa	Vocal	0959902397	
Ayra Francisca Espinosa Espinosa.	Vicepresidenta.	0969451775	
Byron Rafael Espinosa Beltrán	Teniente Político	094811875	
Alejandra Angela Blacio Espinosa	Vocal	099185972	

